

tenocasento tambien en la C. Numerario  
y Dr. Juan Huerta, vecino de esta ciudad, hacendado,  
y Dr. Jose Maria Beltran, Catedratico de filosofia  
del Seminario de esa Ciudad en la de correspond.<sup>to</sup>  
y Dr. Pedro Antonio Chamorro Salas, cura de  
la Villa de Motolinia, y Dr. Joaquin Sanchez  
Paris, Presidente y hacendado de la misma, y  
en la de agregado Dr. Agustin Jose de la Serna  
Mauricio vela de Nonda, vecino de Ucler-  
Rubio, Dr. Francisco Romo Florio, vecino de  
la Ciudad de Guzman, Dr. Tomás Chamel  
Gómez, cura de Santa Maria la Mayor o  
la misma, y Dr. Mariano Guerrero, vecino, ha-  
cendado y actual Procurador Sindico de ella.=  
La Junta le ha informado del celo amor ala  
propiedad publica y otras circunstancias q.  
conviene en estos presidientes para desempenar  
las acibuchones patrimoniales del instituto, por  
lo q. es de opinion que la Sociedad puede con-  
descender con sus deseos. que el Cuerpo sin em-  
bargo resolverá lo que estimare conveniente. Junta  
25. de Junio de 1818= Gregorio Gibert= Carlos  
Chamorro= Jose Antonio Poma= Mefo Molina  
y Samir=.  
Y en su vista acordó la Sociedad